



PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE LA EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

En la Oficina de Contratación se creó el Expediente 6551 a propuesta del Departamento de Contratación para la contratación del servicio mencionado en el título, por un importe de 167.800 euros/año (IVA no incluido) y con una duración de un año y dos posibles prórrogas de un año cada una.

Dicho Expediente se adjudicó por la Consejera Delegada en el Comité de Contratación y Compras celebrado el 9 de abril de 2021.

A la vista de la información facilitada por el Departamento de Contratación no se observa inconveniente alguno para que se autorice la prórroga prevista en los Pliegos.

Por todo se propone al Comité de Contratación y Compras que eleve a la Consejera Delegada la aprobación del siguiente acuerdo:

“Prorrogar por el primer año previsto en los Pliegos el contrato de Pólizas de seguro de vida de la Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A., al adjudicatario actual SURNE MUTUA DE SEGUROS”

Málaga, 6 de mayo de 2022

José Luis González Bollullos
Jefe de división de Compras

El Comité de Contratación y Compras, en su sesión de 6 de mayo de 2022 ha elevado y aceptado la propuesta.

Juan José Denis Corrales
Director-Gerente

La Consejera Delegada aprueba la propuesta del Comité de Contratación y Compras.

Gemma del Corral Parra
Consejera-Delegada

Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A.

Plaza del General Torrijos nº 2, C.P.:29016 (Málaga). Teléfono: 900777420.